



Boletín Oficial de Cantabria

Año LIII

Martes, 21 de noviembre de 1989. — Ed. especial n.º 42 Página 255

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

2. Personal

Consejería de Presidencia.— Corrección de errores al «Boletín Oficial de Cantabria» extraordinario número 6, del día 31 de octubre de 1989 256

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

2. Personal

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Corrección de errores al «Boletín Oficial de Cantabria» extraordinario número 6, del día 31 de octubre de 1989

En la página 761, Decreto 72/1989, de 13 de octubre, sobre Estructura Orgánica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, en el párrafo segundo, donde dice «Gabinete de Acción Territorial», debe decir «Oficina Ejecutiva de Incentivos Regionales».

En la página 771, hoja 7, Servicio de Mantenimiento, Aposentamiento y Seguridad, puesto número 3, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

En la página 772, hoja 9, Sección Talleres, los puestos del 2 al 7, ambos inclusive, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

En la página 772, hoja número 9, Sección Talleres, puesto número 1, dentro de titulación, debe decir «Experiencia edificaciones y mantenimiento».

En la página 773, hoja número 11, Sección Orden y Seguridad, en el puesto número 1, dentro de formación específica debe decir «Policía y seguridad ciudadana».

En la página 773, hoja número 12, Sección Orden y Seguridad, puesto número 32, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

En la página 774, hoja número 13, Sección Orden y Seguridad, puesto número 52, donde dice «Jefe de Equipo de Seguridad (T y F) L. D. 9. 731. S. III. C. M.», debe decir «Encargado General (T. F.) L. C. 12. 1.022,3, NS. III. C. M.».

En la página 774, hoja número 14, Secretaría General Técnica de Presidencia, puesto número 7, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

En la página 777, hoja número 21, Secretaría General Técnica de Presidencia, puesto número 28, dentro del complemento específico, donde dice «314,6», debe decir «612,77», y dentro del régimen de dedicación, donde dice «I», debe decir «II».

En la página 778, hoja número 23, Servicio Jurídico, puesto número 6, donde dice «Letrado», debe decir «Letrado (Junta Económico Administrativa)».

En la página 778, hoja número 25, Dirección Regional de Función Pública, puesto número 6, donde dice «Gabinete de Reforma Administrativa y Acción Social», debe decir «Jefe de Gabinete de Reforma Administrativa y Acción Social».

En la página 779, hoja número 27, Dirección Regional de Función Pública, puesto número 13, dentro del complemento específico, donde dice «314,6», debe decir «612,7», y dentro del régimen de dedicación, donde dice «I», debe decir «II».

En la página 780, hoja número 2, Gabinete de Servicios Técnicos, puesto número 3, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 781, hoja número 7, Gabinete de Planificación, Estudios Básicos y Apoyo Técnico, puesto número 10, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 781, hoja número 7, Gabinete de Planificación, Estudios Básicos y Apoyo Técnico, puesto número 13, dentro del complemento específico, donde dice «183,7», debe decir «246,7».

Página 799, hoja número 1, en el puesto de trabajo número 3, dentro del cuerpo o escala, donde dice «CTS», debe decir «CTS/CFS».

Página 801, hoja número 9, Dirección Regional de Industria, Transportes y Comunicaciones, dentro del número de orden, donde dice «23, 24, 25, 26», debe decir «20, 21, 22, 23».

Página 807, hoja número 13, Dirección Regional de Economía y Comercio, el puesto número 1, denominado Técnico Superior, en plantilla funcionario, grupo A, nivel 23, complemento específico 374, titulación académica Licenciado en Derecho, tipo de puesto «NS», régimen de dedicación I, forma de provisión C. M., se suprime y por lo tanto los puestos serán 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

En la página 807, en la hoja número 11, Servicio de Comercio, incorporar un nuevo puesto con el número 18, en la denominación Coordinador de Área de Comercio, en plantilla F., grupo A, nivel 23, complemento específico 1.080, cuerpo CTS, titulación académica Licenciado en Derecho, tipo de puesto S, régimen de dedicación II, forma de provisión C. M.

Página 814, hoja número 8, Servicio de Acción Cultural, puesto número 2, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S», puestos números 4 al 6, ambos inclusive, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 815, hoja número 11, Biblioteca Pública, puestos 3 y 4, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS»; puesto número 20, en observaciones, debe decir «73%».

Página 817, hoja número 20, Cuevas de Puente Viesgo y Hornos de la Peña, puesto número 1, donde dice «S», debe decir «NS».

En la página 818, hoja número 22, Museo Marítimo, puesto de trabajo número 2, en titulación académica debe decir «Biólogo» y en formación específica «Zoología».

Página 820, hoja número 31, Escuela de Vela, puesto número 2, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS». En el puesto número 2, dentro del complemento específico, donde dice «450,7», debe decir «784,6», y dentro del régimen de dedicación, donde dice «I», debe decir «II». En el puesto número 6, dentro del complemento específico, donde dice «393,9», debe decir «95,8», y dentro del régimen de dedicación, donde dice «II», debe decir «I».

Página 821, en la hoja número 32, Centro Regional de Medicina Deportiva, el puesto número 1, en observaciones debe decir «50% de jornada».

Página 821, hoja número 34, Residencia Bien Aparecida, puestos números 1 y 2, dentro del tipo del puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 821, hoja número 35, Residencia Alto Ebro de Reinosa, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 822, hoja número 36, Campamento Gargantía de Ruiloba, puesto número 1, dentro del tipo de puesto donde dice «S», debe decir «NS».

Página 822, hoja número 37, Campamento Jesús de Monasterio de Potes, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 822, hoja número 38, Campamento Somolredo, dentro del personal fijo discontinuo, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 823, hoja número 39, Albergue Gerardo Diego de Solórzano, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 826, hoja número 4, Servicio de Electrificación Rural, puesto número 7, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 827, hoja número 8, Sección de Industrialización y Comercialización Agrarias y Pesqueras, puestos números 1 al 4, ambos inclusive, dentro del tipo de puesto, debe decir «S».

Página 828, hoja número 12, Dirección Regional Producción Agraria, dentro del número de orden, donde dice «24, 25, 26, 27, 28, 29, 30», debe decir «23, 24, 25, 26, 27, 28, 29».

Página 829, hoja número 13, Dirección Regional de Producción Agraria, puestos 1 al 10, ambos inclusive, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 829, hoja número 14, Dirección Regional de Producción Agraria, puestos 11 al 20, ambos inclusive, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 830, hoja número 15, Dirección Regional de Producción Agraria, puestos 21 al 28, ambos inclusive, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 831, hoja número 18, Servicio de Reforma de Estructuras Agrarias, puesto número 23, dentro de denominación donde dice «Delineante de Campo», dentro del nivel donde dice «16» y dentro del complemento específico «762,2», debe decir dentro de denominación «Delineante de Oficina», dentro del nivel «14» y dentro del complemento específico «582,2».

Página 832, hoja número 20, Sección Divulgación Agraria, puesto número 1, dentro del complemento específico, donde dice «1.333,4», debe decir «1.614».

Página 832, hoja número 21, Negociado Agencia Comarcal de Los Corrales de Buelna, puesto número 2, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 832, hoja número 22, Agencia Comarcal de Santoña, puesto número 2, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 833, hoja número 23, Agencia Comarcal de Santander, puesto número 2, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 833, hoja número 24, Agencia Comarcal de San Vicente de la Barquera, puestos números 2 y 3, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 833, hoja número 25, Agencia Comarcal de Reinosa, puesto número 2, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 833, hoja número 26, Agencia Comarcal de Ramales de la Victoria, puesto número 2, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 834, hoja número 27, Agencia Comarcal de Potes, puesto número 2, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 834, hoja número 28, Agencia Comarcal de Colindres, puesto número 2, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 834, hoja número 29, Agencia Comarcal de Cabezón de la Sal, puestos 2 y 3, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 834, hoja número 30, Agencia Comarcal de Alceda-Ontaneda, puesto número 2, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 835, hoja número 31, Agencia Comarcal de Villacarriedo, puestos 2 y 3, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 835, hoja número 31, Agencia Comarcal de Villacarriedo, puesto número 3, debe desaparecer dentro de observaciones donde dice «2/3 jornada».

Página 835, hoja número 32, Agencia Comarcal de Solares, puestos 2, 3 y 4, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 835, hoja número 33, Agencia Comarcal de Torrelavega, puestos 2, 3 y 4, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 836, hoja número 34, Sección de Capacitación Agraria, puesto número 6, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 848, hoja número 60, Dirección Regional de Fomento Agrario y Medio Natural, dentro del número de orden, donde dice «24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33», debe decir «25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34».

Página 850, hoja número 64, Servicio de Actividades Pesqueras, puesto número 7, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 853, hoja número 5, Servicio Salud Pública, puesto número 6, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 855, hoja número 11, Servicio Higiene de los Alimentos y Veterinaria de Salud Pública, puestos 4 y 5, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 858, hoja número 22, Central Rural de Higiene de Torrelavega, puesto número 1, dentro de observaciones, «25% de jornada», debe desaparecer.

Página 859, hoja número 23, Hospital Santa Cruz de Liencres, puesto número 3, dentro de formación específica, donde dice «Med. Int. / Esp. Geriatria», debe decir: «Medicina Interna», puesto número 13, dentro de la titulación académica, donde dice «Médico», debe decir «Farmacéutico»; puestos 19 al 22, ambos inclusive, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 859, hoja número 24, Hospital Santa Cruz de Liencres, puestos números 32, 33 y 35, dentro de la formación específica, donde dice «Med. Int. / Esp. Geriatria», debe decir «Med. Int. / Geriatria».

Página 860, hoja número 25, Hospital Santa Cruz de Liencres, puestos 53 a 59, ambos inclusive, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 863, hoja número 31, Hospital Santa Cruz de Liencres, puestos 52 a 58, ambos inclusive, dentro de la denominación, donde dice «Auxiliar de Clínica», debe decir «Auxiliar de Clínica (Salud Bucodental)».

Página 867, hoja número 43, Residencia Tiempo Libre Marcano, puesto número 2, dentro del tipo de puesto, donde dice «NS», debe decir «S».

Página 869, hoja número 47, Club de Ancianos Juan de la Cosa, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 870, hoja número 49, Guardería Infantil Nuestra Señora de la Asunción de Castro Úrdiales, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 870, hoja número 50, Guardería Infantil Virgen del Carmen de Colindres, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «N. S.».

Página 871, hoja número 51, Guardería Infantil Virgen del Mar, La Albericia, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 871, hoja número 52, Guardería Infantil Virgen de Belén-Laredo, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 872, hoja número 53, Guardería Infantil Camilo Carrero - Santoña, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 873, hoja número 55, Residencia Juvenil Capitán Palacios, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 873, hoja número 57, Residencia Juvenil Santa Teresa, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 874, hoja número 58, Guardería Juvenil Sotileza, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Página 874, hoja número 59, Residencia Juvenil Virgen de Fátima - Laredo, puesto número 1, dentro del tipo de puesto, donde dice «S», debe decir «NS».

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. C. P. 39003 - Santander. Teléfono 31 43 15

Imprime: Imprenta Regional. Gral. Dávila, 83. 39006 - Santander. 1989. Insc. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003